



MEMORANDUN AII Nº 056/2023

PARA:

Econ. Mario José Gutiérrez Simón, Ministro - Secretario Ejecutivo

Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN)

DE:

Abog. María Martina González López, Auditora Interno Interina

Dirección de Auditoria Interna Institucional - ARRN

FECHA:

07 de agosto de 2023.-

TEMA:

Remitir Listado de Informes de Auditorias Mensual Julio-2023.

Me dirijo a Vuestra Excelencia, y por su digno intermedio a donde corresponda, de conformidad al Decreto N° 2.991/2019 "Por el cual se Aprueba el Manual de Rendición de Cuentas al Ciudadano, se lo declara de Interés Nacional y de disponer su aplicación obligatoria en las Instituciones del Poder Ejecutivo" y con referencia al Memorándum UTA-ARRN N° 028/2022 (Exp. ARRN N° 768/2022 de fecha 16 de mayo de 2022), que menciona Me dirijo a su excelencia, y por su intermedio a donde corresponda, conforme a las nuevas disposiciones reglamentarias emitidas por Resolución SENAC N° 16/2023 y en cumplimiento al Decreto 2991/19 del Poder Ejecutivo. Anexo 2 "Cada dependencia Institucional deberá reportar trimestralmente toda información que alimente de manera progresiva y acumulativa para la elaboración de la rendición de cuentas"; Se solicita remitir la siguiente información de forma trimestral: El Primer informe abarca los meses de ENERO FEBRERO MARZO, Segundo informe: ABRIL MAYO JUNIO, Tercer informe: JULIO AGOSTO SETIEMBRE, Informe Final: ENERO A DICIEMBRE, el plazo de presentación es hasta los 10 días siguientes de culminado el periodo comprendido para cada informe. Dichos informes deben ser remitidos en forma impresa y por correo institucional. La información requerida en la matriz de rendición de cuentas al ciudadano es la siguiente:

- Inicio de Auditoria Financiera y de Gestión a la Dirección General de Administración y Finanzas, primer y segundo semestre, actualmente se encentra en proceso de verificación los documentos e informes arrimados a esta DAII, dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual 2022. Memorándum AII N° 039 de fecha 29 de junio del 2023.
- Inicio de Auditoria de Gestión de la Dirección General de Licenciamiento y Control, segundo semestre, actualmente se encuentra en proceso de verificación de los documentos e informes arrimados a esta DAII, dando cumplimiento ala Plan de Trabajo Anual 2022, Memorándum AII Nº 046 de fecha 29 de junio del 2023

En efecto, el Decreto N° 2991/2019, establece y menciona en el Punto:

- 3 Marco Orgánico y Metodológico de Aplicación,
- 3.2 Etapas de la Rendición de Cuentas al Ciudadano,

Etapa 2: Definición de plan de rendición de cuentas al ciudadano,

Paso 2: Definición de cronogramas y tareas y,

Etapa 3: Informes de avances en la Rendición de Cuentas al Ciudadano,

Paso 1: Informe parcial (trimestral).





En cumplimiento a lo mencionado más arriba, esta Dirección de Auditoria Interna, quien ha asumido el cargo conforme a Res 173/2022, a partir del 01 de octubre de 2022, corte documental, con la correspondiente acta de entrega de los mismos y conforme a las actuaciones anteriores y documentación encontradas, se está dando continuidad a la Ejecución del PTA 2022, para los fines que hubiere lugar.

Se remite el presente informe en formato PDF al correo electrónico <u>mlegizamon@arrn.gov.py</u> .

Deseándole éxito en sus funciones y sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente,

Abg. Me. Martine González Auditora Interna Interna ARRN